


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>  <span style="color: red; font-size: 1.2em;">13 SEP 2024</span>	<b>NÚMERO DE CÉDULA</b>  366

DENOMINACIÓN DEL PUESTO			GRUPO	GRADO
JEFE OFICINA UMAE CONSULTIVO EO			R	A1

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	GOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
JEFE OFNA UMAE CONSULTIVO EO	36112980	ESTATUTO		X			

**FUNCIONES**

PARTICIPAR EN LAS ACCIONES PRECEDENTES PARA QUE LOS ACTOS JURÍDICOS DE LA UMAE SE AJUSTEN AL MARCO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS, ACUERDOS DEL H. CONSEJO TÉCNICO Y A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL APLICABLE.

OBSERVAR LAS NORMAS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS JURÍDICOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y SUS ÓRGANOS NORMATIVOS QUE SEAN APLICABLES EN MATERIA CONSULTIVA.

APOYAR EN MATERIA CONSULTIVA A LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA UMAE.

DESAGOHAR LAS CONSULTAS QUE EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA SEAN FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA UMAE.

REVISAR LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN OBLIGACIONES DE PAGO FRENTE A TERCEROS, QUE SUSCRIBA EL DIRECTOR DE LA UMAE Y LLEVAR SU REGISTRO.

FORMULAR OPINIÓN SOBRE LOS PERMISOS DE USOS DE ESPACIOS DISPONIBLES, PREVIAMENTE A SU SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR DE LA UMAE.

FORMULAR OPINIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA UMAE, CONFORME AL INSTRUCTIVO DE LA MATERIA, UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL MISMO.

PARTICIPAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN LOS ACTOS DE DOMINIO QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EJERZA EL DIRECTOR DE LA UMAE.

PARTICIPAR EN LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE REQUIERAN LA FORMALIZACIÓN ANTE FEDATARIO PÚBLICO E INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE CORRESPONDA.

ASESORAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UMAE QUE LLEVEN A CABO PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, Y PREVIA INVITACIÓN, ASISTIR A EVENTOS LICITARIOS.

PROPONER Y CONTROLAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA.

PARTICIPAR CON LOS ÓRGANOS JURÍDICOS NORMATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS EN QUE, POR SU IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA, SE EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

APOYAR LAS ACCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, A FIN DE PROPORCIONAR CON CALIDAD LOS ASUNTOS JURÍDICOS.



REALIZAR LAS ACCIONES INTERNAS ENCAMINADAS A LA CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA QUE ASÍ LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

PREPARAR CON OPORTUNIDAD LA INFORMACIÓN QUE SEA SOLICITADA POR LOS ÓRGANOS NORMATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

REQUISITOS			
DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS.	AÑOS DE EXPERIENCIA	EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS, SEGÚN CORRESPONDA:
DERECHO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).		TRES AÑOS EN ÁREAS JURÍDICAS EN EL SECTOR SALUD O UN AÑO EN ÁREAS JURÍDICAS DENTRO DEL INSTITUTO.	

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. YARENI VIRGINIA VILLARREAL CAMERO TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y PROCESOS JURÍDICOS	 LIC. MARIANA VILLALOBOS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS